

AVISO AL PÚBLICO

SE COMUNICA QUE POR LOS DESTROZOS CAUSADOS POR HURACÁN "OTIS" Y POR LA FALTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENERGÍA ELECTRICA, AGUA POTABLE, TELEFONÍA CELULAR, INTERNET E INSTALACIONES DEL TRIBUNAL, LA MAGISTRADA TITULAR DECRETÓ LA SUSPENSIÓN DE LABORES JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS HASTA NUEVO AVISO; POR TANTO, NO CORREN PLAZOS NI TÉRMINOS EN LOS JUICIOS AGRARIOS, NI SE PRÁCTICARA DILIGENCIA ALGUNA.



MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES LEÓN MALDONADO
MAGISTRADA TITULAR